



# Municipalidad de Concepción del Sur

Departamento de Santa Bárbara, Honduras C. A.

Fundada en el Año de 1900

Teléfono-Email: [municoncepcionsursb@yahoo.com](mailto:municoncepcionsursb@yahoo.com)



06 de enero del año 2023

Nora Vásquez

Oficina de información pública

Estimado Sra. Vásquez

Reciba un cordial saludo, por este medio le estoy remitiendo la información solicitada de acuerdos y resoluciones aprobados como consta en el acta siguiente:

Sesión ordinaria

acta 26-2022 de fecha tres de diciembre 2023

Nº	APROBACIÓN O ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN
	<p>APRUEBA; Realizar un adendum debido a un error involuntario en el acta 20-2022 de fecha dos de septiembre punto Nº 9 inciso h) incorporando a la aldea la playa en estado de emergencia el cual se leerá así; Declarar estado de emergencia a nivel de las comunidades de: El Pinabete, Colonia Buenos Aires, Los Achiotos, Calle de Ojo de Agüita desde la Escuela Humberto Barahona Zelaya Nº2 a Ojo de Agüita, De la cañada y zarzal hacia los Achiotos viejos y de la Zona Vieja a la Colonia la Zona y aldea la Playa, debido a la destrucción de infraestructura vial por las condiciones climatológicas.-</p> <p>APRUEBA: Dar una bonificación de ocho mil lempiras al médico que está realizando el servicio social en este municipio para que cubra gastos de alimentación y hospedaje, autorizando al señor alcalde municipal realizar el trámite legal. -</p> <p>APRUEBA: realizar el pago mensual por alquiler de vivienda a partir de esta fecha a la maestra cubana que impartirá las clases de yo sí puedo a las personas analfabetas del municipio autorizando al señor alcalde realizar el trámite legal.</p>	03/12/2023



## Municipalidad de Concepción del Sur

Departamento de Santa Bárbara, Honduras C. A.

*Fundada en el Año de 1900*

Teléfono-Email: [municoncepcionsursb@yahoo.com](mailto:municoncepcionsursb@yahoo.com)



APRUEBA; Realizar la compra de juguetes para ser entregados a los niños en las diferentes comunidades los días 22-23 de diciembre y el 24 de diciembre en el casco urbano del municipio

APRUEBA; Realizar la compra de premios y ser entregados en la final del campeonato burocrático navideño la chancha, realizando la compra el coordinador del campeonato José Santos Castellanos con identidad 1608-1962-00083 presentado una liquidación final de los gastos realizados.

APRUEBA; La compra de víveres para beneficiar a las señoras de la tercera edad con una canasta navideña mediante perfil presentado por la omm autorizando al señor alcalde municipal realizar el trámite legal.

APRUEBA; desembolsar fondos mediante cheque del programa de becas para mujeres a nombre de la encargada de la mujer (Karen Vanessa Izaguirre con identidad 0801-1990-10125 para cubrir gastos ocasionados en alquiler de carpa silla, banner ambiente musical (marimba) y gastos de refrigerio para las personas que asistan al evento de la entrega de becas presentando un informe de liquidación del gasto.-

APRUEBA: Realizar el enmarcado de credenciales reconocimientos municipales de la OIP, autorizando al señor alcalde realizar el trámite legal.

Aprueba: El pago de la mano de obra por la instalación de lámparas en las diferentes aldeas del municipio autorizando al señor alcalde municipal realizar el trámite legal.

Aprueba: otorgar un subsidio de dos mil lempiras a la iglesia católica de este municipio para cubrir gastos de alimentación según solicitud presentada autorizando al señor alcalde municipal realizar el trámite legal.

Aprueba: Otorgar una ayuda social a la señora Petrona Muñoz Trochez con identidad 1608-1990-00144 de dos mil lempiras para cubrir gastos médicos de su hijo Denis Roberto



# Municipalidad de Concepción del Sur

Departamento de Santa Bárbara, Honduras C. A.

Fundada en el Año de 1900

Teléfono-Email: [municoncepcionsursb@yahoo.com](mailto:municoncepcionsursb@yahoo.com)



Castellanos Autorizando al señor alcalde realizar el trámite legal.

Aprueba: otorgar una ayuda social a la señora María Eugenia Mejía para cubrir gastos médicos en tratamiento dicha ayuda a nombre de Vilma Doris Orellana castellanos autorizando al señor alcalde municipal realizar el trámite legal.

Aprueba: Contratar como Auditor Interno, a la señora Nelly Azucena Rodríguez Cruz, con número de identidad; Nº. 17061973-00422, mayor de edad, soltera, hondureña, Perito Mercantil y Contador Público, con Carnet de Colegiación en trámite, vecina de este Municipio; para que realice todas las atribuciones, facultades, funciones y responsabilidades correspondientes descritas en la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Así mismo Emitir dictamen, evacuar consultas y debe de presentar Obligatoriamente informes mensuales sobre su actividad de Fiscalización a la Corporación Municipal o lo que esta le ordene, dicho nombramiento en sustitución de la auditora Ilsa Maryory Mejía Quien renuncio de su cargo

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente,

Vilma Aracely Castellanos  
Secretaria Municipal





# Municipalidad de Concepción del Sur

Departamento de Santa Bárbara, Honduras C. A.

Fundada en el Año de 1900

Teléfono-Email: [municoncepcionsursb@yahoo.com](mailto:municoncepcionsursb@yahoo.com)



06 de enero del año 2023

Nora Vásquez  
Oficina de información pública

Estimado Sra. Vásquez

Reciba un cordial saludo, por este medio le estoy remitiendo la información solicitada de acuerdos y resoluciones aprobados como consta en el acta siguiente:

Sesión ordinaria                      acta 27-2022 de fecha 19 de diciembre 2023

Nº	APROBACIÓN O ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN
	<p>APRUEBA: Delegar a la asamblea general extraordinaria de la mancomunidad como miembros acreditados a los señores Olman Lenin Castellanos Cortes como regidor municipal 01 y Cristhian Esmelin Enamorado Pineda como regidor municipal 02</p> <p>Aprueba: Autorizar a la secretaria municipal para que realice la compra de manzanas, uvas y la elaboración de agendas para los regidores municipales, autorizando al señor alcalde realizar el trámite legal.</p>	19/12/2023

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente,

Vilma Aracely Castellanos  
Secretaria Municipal

